¿Qué es el Programa para el Manejo del Tráfico en los Barrios (NTMP)?

Es un programa amplio diseñado específicamente para proteger el ambiente y la calidad de vida en los barrios de Tucson, mediante el manejo y el control del tráfico en las calles vecinales. Este programa es único debido a la participación de los barrios: El barrio y el Programa para el Manejo del Tráfico en los Barrios (NTMP) del Departamento de Transporte trabajan conjuntamente para crear un ambiente agradable y seguro para vivir.

¿Cuáles son los Objetivos del Programa?

- Proteger el ambiente, la cohesión e integridad existentes en los barrios mediante el manejo del tráfico.
- Promover el tránsito seguro y cómodo en los barrios.
- Lograr el movimiento efectivo y seguro del tráfico dentro de los barrios (incluyendo los vehículos de emergencias).
- Proporcionar niveles aceptables de acceso para el tráfico local, minimizar el tráfico indeseado, desalentar velocidades excesivas y alentar el uso de modalidades alternas de tránsito.
- Mantener niveles aceptables de servicio en las arterias de la ciudad, para evitar la intrusión/desvío a la arteria colectora del barrio y las calles locales.

CALMAR EL TRAFICO

Programa para el Manejo del Tráfico en los Barrios

CITY OF FOUNDED 1775 TUCSON

Un Servicio a la comunidad del
TUCSON DEPARTMENT OF Transportation

CALMAR EL TRAFICO

Programa para el Manejo del Tráfico en los Barrios

CITY OF FOUNDED 1775 TUCSON

Ciudad de Tucson
Departamento de Transporte
Division de Ingeniería de Tráfico

¿Cómo Inicia el Proceso? ¿Cómo Funciona el Programa?

- El proceso inicia cuando una persona solicita información para resolver los problemas de tráfico en su barrio. La solicitud deberá presentarse ante la Sección de Manejo del Tráfico en Barrios (Neighborhood Traffic Management Section).
- Como respuesta a la solicitud, a la persona que solicita un estudio se le envía por correo un paquete informativo que contiene formas de solicitud, folletos diversos y el folleto *"Política y Procedimientos para el Manejo del Tráfico en los Barrios"*. Después de haber revisado la información y antes de que puedan implementarse acciones correctivas, debe circularse una petición en el barrio afectado.
- Conforme se demuestra mediante las firmas en la petición, cuando menos un 60% de los residentes o negocios en la zona afectada deberán apoyar el estudio propuesto (lo que resultará eventualmente en el plan para el manejo del tráfico).

- La petición ayudará a garantizar que el barrio apoyará activamente un programa de mitigación del tráfico. Así mismo, le proporcionará al Alcalde y al Consejo una indicación clara de las necesidades del barrio.
- Después del contacto inicial y ya que se hayan aprobado la petición y el estudio, podrá llevarse a cabo una reunión entre el barrio y el personal del NTMP, a fin de informarle a los residentes sobre las técnicas y estrategias para eliminar o reducir los problemas de tráfico. Si el barrio opta por la colocación de topes como plan de mitigación, se requerirá una petición para la construcción de topes. Si el barrio no está seguro respecto al plan o dispositivo de mitigación que desea, se requerirá una petición de estudio del tráfico.
- Los residentes deberán reunirse entre sí y establecer un Comité Asesor del Tráfico del Barrio para que éste trabaje en estrecha colaboración con el personal del NTMP.
- Una vez que se ha identificado el problema mediante comentarios proporcionados por el barrio y la investigación inicial del Programa de Manejo del Tráfico en los Barrios, se realiza un estudio del tráfico para verificar el problema a través de la recopilación y el análisis de datos.
- Cuando el NTMP identifique un plan factible para el manejo y el control del tráfico, se envía esta información al Comité Asesor del Tráfico del Barrio.
- Después de haber seleccionado un plan, una petición aprobada cuando menos por el 60% de los residentes o propietarios de negocios en la zona a la que se refiere la petición, deberá apoyar el plan seleccionado para el manejo del tráfico. No se requiere una segunda petición si se envió originalmente una petición para topes y se optó por topes. En el caso de planes complicados, como glorietas, islas, barreras de camellones, desviadores, etc., el barrio será el encargado de contratar a un ingeniero como asesor.
- Ciertos planes que desvían el tráfico requerirán la aprobación del Alcalde y del Consejo y se implementan normalmente por un período de 90 días. Al terminarse el período de prueba, se evalúa el plan y se lo considera como una solución permanente. El equipo temporal se eliminará si el plan de prueba comprobara ser ineficiente.
- El barrio sufraga los costos del plan para el tráfico mediante aportaciones de los residentes y trabaja directamente con un contratista con licencia de constructor. Los proyectos más caros y extensos para la mitigación del tráfico pueden pagarse a través del Proceso de Mejoras del Distrito.

¿Qué Puede Hacerse para Corregir un Problema de Tráfico?

Hay muchos enfoques amplios para corregir los problemas del tráfico. Algunos no son físicos, mientras que otros sí lo son:

Enfoque no Físico

- Señalamientos (Límite de Velocidad, etc.)
- Prohibición de vueltas
- Calles de un solo sentido
- Restricciones para camiones
- Supervisión de velocidad por parte de personas del barrio
- Supervisión policíaca
- Eliminación de elementos que obstruyan la vista (poda de arbustos)
- Programas de estacionamiento

Enfoque Físico

- Topes
- Glorietas
- Islas
- Desviadores
- Barreras de camellones
- Estranguladores
- Vueltas obligatorias
- Callejones sin salida

Estas son algunas técnicas que pueden proporcionar una solución a los problemas de tráfico en los barrios.